



Junio.

DÍAS FERIADOS 2023

01 DÍA DE AÑO NUEVO	01 DÍA DEL TRABAJO
06 DÍA DE LOS SANTOS REYES	08 DÍA DE CORPUS CHRISTI
21 DÍA DE LA ALTAGRACIA	16 DÍA DE LA RESTAURACIÓN
26 DÍA DE DUARTE	24 DÍA DE LAS MERCEDES
27 DÍA DE LA INDEPENDENCIA	06 DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
07 VIERNES SANTO	25 DÍA DE NAVIDAD

SISTEMA 311

ITU VOZ EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CUENTA!

¿SABÍAS QUÉ?

Con el Sistema Nacional 311 el ciudadano puede realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier servicio o servidor del Gobierno de la República Dominicana.

ES FÁCIL

Marca al 311 desde cualquier teléfono móvil a fin de acceder a www.311.gob.do

Fortalezcamos la transparencia y la participación ciudadana.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

1 DE MAYO

Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA
"BARAHONA LA PERLA DE SU FUNDACIÓN EN EL 1500"
"BARAHONA DE JULIÁN"

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

El Ayuntamiento de BARAHONA es responsable de la gestión de los residuos sólidos en territorio generados en su territorio tanto público (mercado, en áreas recreativas, comerciales, industriales, instituciones públicas) y en generados en las viviendas.

1. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que eleven el nivel de la conciencia acerca de la importancia de la recolección de los residuos sólidos producidos. Además, de mantener una campaña de limpieza a cargo de sus propios empleados públicos y privados.
2. De responsabilidad del Ayuntamiento es llevar a cabo los trabajos públicos propios del territorio del municipio, así como los trabajos públicos de mantenimiento de la infraestructura.
3. La obligación del gobierno local incluye la limpieza y el control de los espacios públicos, el control del mantenimiento y la protección de las montañas, generación de residuos para el control de sus residuos, además de promover una mejor recolección para los programas con discapacidad.
4. La recolección de los residuos sólidos en el territorio genera por los municipios la responsabilidad del Ayuntamiento local, además de generar la información de los trabajos y la ruta de recolección y la custodia por los medios de transporte que existen en el territorio.
5. El municipio es el responsable de proporcionar al Ayuntamiento local y a nivel local una empresa privada, el Ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma al punto que debe tener un servicio de control a los municipios.
6. La responsabilidad del Ayuntamiento es proporcionar de la recolección de los residuos sólidos por el municipio privado.
7. Es obligación del Ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, generando un mayor control adecuado.
8. El Ayuntamiento debe disponer de los procedimientos adecuados del protocolo general para el manejo de los residuos de los residuos que generamos.

El 24 de abril fue instituido día de los Apurados por la Ley 1655 de regeneración municipal en su artículo 218, y se retomada en la actual Ley del Municipio Nacional y las municipales 176-07 en su artículo 300.

La creación de los Apurados en Barahona se fundamenta desde los hechos de la independencia. El primer Ayuntamiento del nuevo mundo se constituyó el 24 de abril de 1494 en la villa de la Habana en la que hoy es el escenario de la tumba de la Provincia de Puerto Plata.

Los ayuntamientos son las instituciones que se encargan del gobierno de las localidades y municipios en el país. Tienen la responsabilidad de atender a las ciudadanía así como de supervisar, controlar el manejo del servicio de los habitantes, el cuidado de las áreas verdes y la recolección de los desechos sólidos.

Estos están integrados por la Sala Capitular, donde están presentes representantes de la comunidad Barahonense que son elegidos a través de las elecciones municipales que se celebran cada cuatro años.

¿QUÉ ES LA LÍNEA 3-1-1?

Es un canal que permite al ciudadano generar sus denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier servicio o servidor de cualquier entidad pública.

BENEFICIOS DEL SISTEMA

- Centralidad
- Estado
- Colaborar

Marca 3-1-1 o www.311.gob.do

Marca **GRATIS** al 311 desde cualquier punto del País para

DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

311

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA
"BARAHONA LA PERLA DE SU FUNDACIÓN EN EL 1500"
"BARAHONA DE JULIÁN"

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Los habitantes de la provincia Barahona tienen la obligación de participar en los programas y proyectos locales a cargo del Ayuntamiento, y en su particular en los actividades de recolección y mantenimiento ambiental en materia de mantenimiento por residuos sólidos, así como también en los programas de recolección en la vivienda que realiza el Ayuntamiento.
2. Cooperar con todos los recursos necesarios para el cumplimiento de sus deberes.
3. El Ayuntamiento de Barahona debe garantizar la recolección de los residuos sólidos en el territorio de los residuos sólidos y establecer la recolección adecuada.
4. La recolección de los residuos sólidos en el territorio genera por los municipios la responsabilidad del Ayuntamiento local, además de generar la información de los trabajos y la ruta de recolección y la custodia por los medios de transporte que existen en el territorio.

PRINCIPIOS DE LOS DATOS EN FORMATOS ABIERTOS

¿DIFERENCIA ENTRE GOBIERNO ABIERTO, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS EN FORMATOS ABIERTOS?

¿QUÉ VENTA LA FÍSICA DEMANDA DE DATOS ABIERTOS?

GOBIERNO ABIERTO, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS EN FORMATOS ABIERTOS